

Seguro de Salud

(1) Seguro Nacional de Salud

Todos los extranjeros que residan por más de 1 año en Japón, deberán asociarse al Seguro Nacional de Salud. Al asociarse a este seguro, deberá pagar la cuota anual y abonará sólo el 30% de los gastos médicos.

Podrá solicitar asociarse al Seguro Nacional de Salud, en el municipio correspondiente presentando el carnet de extranjería.

La tarjeta del seguro de salud es válida hasta el día 31 de Marzo. Deberá renovar la tarjeta hasta fines de Marzo llevando la misma, al municipio correspondiente.

En caso de mudarse a otra localidad ó de regresar a su país, deberá entregar la tarjeta de seguro de salud en el municipio donde fue emitida. De no hacerlo, aún después de la mudanza, seguirá recibiendo la factura.

(2) Sistema de Asistencia Médica para Estudiantes Extranjeros

En el caso que un estudiante extranjero reciba atención médica, el 80% de los gastos médicos (sólo el 30% al estar asociado al Seguro Nacional de Salud) es sustentado por la Asociación de Educación Internacional de Japón (*Nippon Kokusai Kyouiku Kyokai*). Este subsidio puede ser solicitado en el sector responsable de estudiantes extranjeros de cada universidad. El reintegro se efectuará 3 meses después de realizar la solicitud.

Documentos requeridos:

Recibo del tratamiento médico realizado

Tarjeta de Seguro Nacional de Salud

Libreta bancaria

(3) Seguro para Estudiantes en Caso de Accidentes

Este seguro servirá para todos los estudiantes (incluidos estudiantes extranjeros) que sufran lesiones a causa de algún accidente durante clases, eventos oficiales y actividades dentro y fuera del campus universitario. Para solicitar este seguro, consulte en el sector de asuntos estudiantiles de la universidad.

(4) Vacunación

Existen diferentes tipos de vacunas: contra la Rubéola, Tétano, Coqueluche, Encefalitis Japonesa, Difteria, Sarampión, Polio, BCG, etc. Consulte en el centro de salud ó Municipio donde esté viviendo.

(5) Cuestionario Médico en varios idiomas (1ra pág. de Departamento de Intercambio Internacional)

Para los extranjeros que necesiten ir al hospital y explicar su estado, en esta página Web podrán encontrar un cuestionario médico en 13 idiomas.

(6) Hospitales donde es posible la consulta en idioma extranjero

Adventist Medical Center

Dirección 869 Kouchi, Nishihara (Tel. 098-946-2833)

Especialidades Medicina Interna, Pediatría, Cirugía Gral., Obstetricia y Ginecología, Odontología

Idioma extranjero Inglés

Adventist Dental

Dirección 5-11-21 1F Kanagusuku, Naha (Tel. 098-858-4618)

Especialidad Odontología

Idioma extranjero Inglés, Español

(7) Hospitales de Emergencias

Listado de hospitales de emergencias (1ra pág. de Departamento de Intercambio Internacional)

Clínicas con atención nocturna-días feriados

Guardias Médicas (el hospital y el horario es informado en el diario de la mañana)

Informes sobre hospitales de emergencias:

División de Bienestar y Salud, Sector de Asuntos Médicos de Okinawa (*Okinawa Ken Fukushi Hokenbu Imu
Fukushika*) Tel. 098-866-2169